

PERMISO DE OBRA MENOR
AMPLIACIÓN

NUMERO DE PERMISO
47
FECHA
16.04.13
ROL S.I.I
3442 - 114

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 389/12-B de fecha 28.12.12
 D) El Certificado de Informaciones Previos N° 2376 de fecha 21.11.12
 E) El Certificado de Conformidad de fecha 22.03.13, otorgado por el Comité de Administración del Condominio Altomar
 F) La Ordenanza Interna para la Regularización de Ampliaciones, reducida a Escritura Pública con fecha 09.12.10

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR (Ampliación)
OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE LAURA BARROS
 N° 120 Casa AV. PONIENTE 112 manzana CONDOMINIO ALTOMAR
ÁREA URBANA sector H2
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

NO APLICA
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PABLO YOUNG GÓMEZ	13.544.563 - 0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PABLO YOUNG GÓMEZ	13.544.563 - 0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
CONSUELO MIRANDA ORREGO	16.141.781 - 5
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
CONSUELO MIRANDA ORREGO	16.141.781 - 5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSUELO MIRANDA ORREGO	16.141.781 - 5
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CONSUELO MIRANDA ORREGO	16.141.781 - 5

47

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

<input checked="" type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	9,95	m2
<input type="checkbox"/>	OTRAS OBRAS		
<input type="checkbox"/>	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC		
<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA		
<input type="checkbox"/>	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO	
<input type="checkbox"/>	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDAD	

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA (AMPLIACIÓN A3 = \$ 1.479.963)				\$ 1.479.963
DERECHOS MUNICIPALES AMPLIACIÓN 1.0%		%		\$ 14.800
PRESUPUESTO DE LA OBRA (ALTERACIÓN)				\$ 0
DERECHOS MUNICIPALES ALTERACIÓN 1.0%		%		\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 14.800
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	741	FECHA	16.04.13
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

(A) La Solicitud de Recepción del presente Permiso de Edificación deberá contemplar la Recepción del P.O.M. N° 146/08, que mantiene pendiente su Recepción Municipal.

1	RESUMEN CUADRO SUPERFICIES M2	
	CERTIF. RECEPCION N° 116/00	99,77
	P.O.M N° 146/08	4,79
	AMPLIACIÓN PROYECTADA	9,95
	SUPERFICIE TOTAL	114,51



[Handwritten signature]

ALBERTO RADRIGAN RODRIGUEZ

ARQUITECTO P.U.C.V.

DIRECTOR(S) DE OBRAS MUNICIPALES Y URBANIZACIONES

ARR/APU/apu

Distribucion

Interesado

Archivo Expediente.389/12-B

Archivo DOM

SII

INE